

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 17-2023  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 06 de setiembre de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y seis minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Srita. Diana Rojas Mena	Representante Sector Estudiantil – Suplente

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

**AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN**

Sr. Miguel José Vindas Corrales	Representante Sector Estudiantil – Titular
---------------------------------	--

**INVITADOS**

Sra. Laura Alfaro Agüero	Asistente del Decanato;
Sra. Yesenia Calvo Araya	Directora Carrera Ingeniería del Software;
Sra. Marileth Soto Abarca	Enlace de Presupuesto en la Sede.

**ORDEN DEL DÍA**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación del acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de la Propuesta de Rediseño del Bachillerato en Ingeniería del Software con Salida Lateral Diplomado en Tecnologías Informáticas
- VI Presentación de la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°07-2023
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Toma la palabra el señor Decano, buenas tardes, compañeros y compañeras, bienvenidos a la sesión ordinaria N°17-2023 del miércoles seis de setiembre del 2023 al

Libro de Actas  
Consejo de Sede

ser las cuatro y seis minutos, damos por iniciada esta sesión del Consejo del Consejo de Sede de San Carlos, dando la más cordial bienvenida a esta sesión, se les recuerda que esta sesión se hace de manera virtual y se informa que será grabada para efectos de la redacción del acta.

El primer punto es la aprobación del orden del día, no sé si hay alguna objeción con el orden del día. Ok, al no haber objeciones se somete a votación, los que estén de acuerdo levantar una de sus manos con la cámara encendida, ¿doña Diana?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-17-2023:**

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la Propuesta de Rediseño del Bachillerato en Ingeniería del Software con Salida Lateral Diplomado en Tecnologías Informáticas
- VI. Presentación de la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°07-2023
- VII. Informe del Decano
- VIII. Asuntos Varios

Ok aprobado por unanimidad, muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Acta N°16-2023**

Vamos con el punto dos, aprobación del acta pendiente, no sé si ¿alguien tiene alguna situación que haya encontrado en el acta ordinaria N°16-2023? Ok al no haber ninguna observación, entonces se somete a votación; los que estén de acuerdo con aprobar el acta N°16-2023 favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°02-17-2023:**

“Aprobar el acta N°16-2023, sesión ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023.”

Ok aprobado y por unanimidad y en firme, muy bien.

**ARTÍCULO TERCERO:**  
**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**CONTROL DE ACUERDOS**

No hay control de acuerdos.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REDISEÑO DEL BACHILLERATO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE CON SALIDA LATERAL DIPLOMADO EN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS**

Llegamos al punto cinco que es presentación de la propuesta de rediseño del Bachillerato Ingeniería del Software con Salida Lateral en Diplomado en Tecnologías Informáticas; entonces ya está ingresando doña Yesenia Calvo Araya, que es nuestra Directora de la Carrera de Ingeniería del Software con Salida Lateral de Diplomado en Tecnologías Informáticas, entonces agradecerle por el tiempo a doña Yesenia, ella hace la presentación de la Propuesta del Rediseño del Bachillerato en Ingeniería del Software con Salida Lateral Diplomado en Tecnologías de Informáticas. Vamos a darle cuatro minutos, Yesenia, para hacer la exposición y quedamos a la orden.

Toma la palabra la señora Yesenia Calvo, buenas tardes un gusto saludarlos a todos y a todas, entonces voy a proceder a compartir mi pantalla, les pido disculpas ahí si me quedo sin aire, pero es que ya estos meses, estas últimas semanas la bebé está grandecita y no me deja respirar, pues ahí sí me ven así como agitadillas por eso. Para resumirles, este más o menos fue la dinámica que tuvimos nosotros con rediseño, fue un trabajo bastante profundo que se le hizo a la carrera, la carrera tenía alrededor de diez años de no actualizarse y cuando digo esto es en su estructura curricular, no necesariamente en las tecnologías que se han trabajado, en la mediación pedagógica, todo eso se ha venido actualizando en el tiempo, pero en su estructura curricular algunos contenidos, en la bibliografía, etcétera, se mantenía los cursos propuestos desde hace diez años, entonces se hizo un trabajo exhaustivo por dos años más o menos, donde se consultó o se hizo una búsqueda de distintas fuentes bibliográficas, referencias internacionales y personas, más o menos así fue la dinámica; tenemos una comisión central, luego una comisión o ciertos coordinadores de área según especialidades, tuvimos el apoyo desde Evaluación Académica, como carrera acreditada de dos personas que estuvieron nombradas en algunos momentos para ayudarnos con todo el marco orientador que tuvimos que inventar dicho sea de paso, porque la Universidad no tiene un modelo, digamos curricular con ciertos instrumentos y herramientas bien implementados, lo que tiene son algunos marcos normativos o algunas referencias, pero no hay nada formalmente estipulado que nos ayudara como carrera acreditada a decir por aquella ruta o como ingeniería por aquí es la ruta para hacer un rediseño, entonces, pues estas dos personas que eran ingenieros o ingenieras de la carrera docentes, se

Libro de Actas  
Consejo de Sede

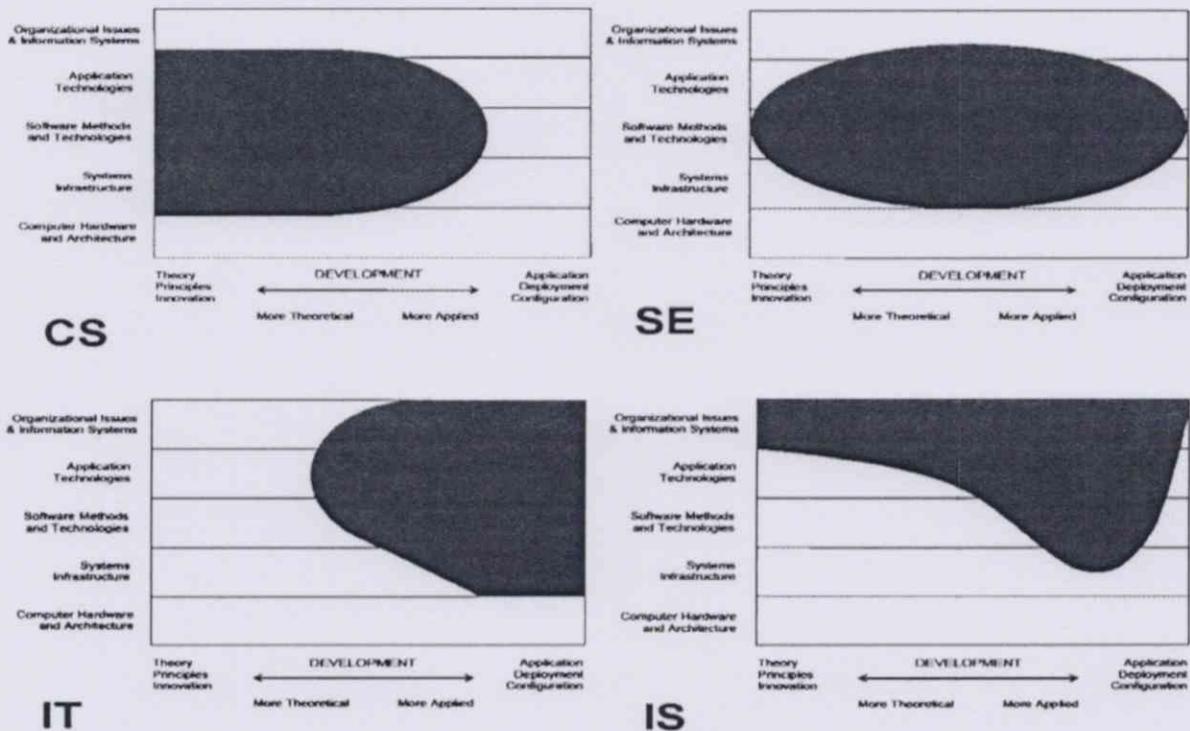
emitieron un poco en el tema curricular y en el tema de cómo ir ejecutando toda esta serie de pasos, para poder lograr el rediseño, se hicieron círculos de consulta y pues tuvimos asesoría curricular en la Universidad.

El rediseño constó de ocho etapas, cada una de sus etapas tenía involucrados diferentes, distintas personas, distintos instrumentos, distintos cronogramas, tiempos de ejecución para esos entregables, adicionalmente la coordinación y seguimiento se hizo siempre desde la comisión central, entonces si bien es cierto, habían personas que entraban y salían de la dinámica en cada uno de los cuatrimestres, siempre había un grupo orientador de toda la dinámica que se está ejecutando en el tiempo; se hicieron reuniones periódicas, la comisión se reunía todas las semanas y las distintas o grupos organizados, pues tenían sus distintas agendas según cronograma que se estipulaba todos los cuatrimestres, toda la gestión documental estuvo centralizada en esta comisión central y nosotros desde esa comisión creamos los instrumentos, los compartíamos, etcétera, para siempre tener control de todos los entregables y de toda la información que se estuviera ejecutando en el momento. Aspectos importantes a resaltar, es que el nuevo plan de estudios a diferencia del anterior responde a dos estándares internacionales que rigen lo que es la educación en informática en el mundo, que es la ACM y de la IEEE, tiene un capítulo que se llama el Swekbook (Software Engeneering Body of Knowledge) habla de cuáles son las competencias según cada disciplina informática, ahora voy a profundizar un poquito en las disciplinas de la informática, pero son alrededor de siete las que existen dentro de este está la ingeniería de software; haciendo una analogía con la medicina, anteriormente o hace muchos años existía lo que era el médico general y ese era el que veía desde el pelo o la punta del pelo hasta pregunta el dedo gordo del pie, verdad era el médico general, luego por la misma demanda, pues empezaron a crear las especialidades en medicina y ahora pues sí tenemos un problema del corazón vamos donde el cardiólogo y así sucesivamente, cada uno de los especiales de la medicina, lo mismo está sucediendo con la informática, hace muchos años existía el informático que era este todólogo esta persona que se encargaba de resolver todos los problemas con tecnología, pero esta rama se ha ido creciendo tantísimo que ahora tenemos distintas especialidades, entonces está: tecnología es de la información, ingeniería el software, sistemas de información, ciencias de la computación, etcétera, entonces hay alrededor de siete especialidades identificadas que estos marcos internacionales son los que las han ido regulando y entonces ya tenemos ciertas delimitaciones en qué es un ingeniero una ingeniera en software y que es por ejemplo, un ingeniero una ingeniera en tecnologías de información o un ingeniero o una ingeniera en ciencias de la computación y así sucesivamente, manejamos como un core común, partimos todos del área de la informática, pero llega un punto en que cada uno se bifurca y tiene sus distintas especialidades.

Se analizaron otras mallas curriculares también, tanto nacionales como internacionales y se hicieron consultas, por ejemplo, a las Cámaras de Tecnología de la Zona

Norte, también de Camptic y se involucraron otros actores estratégicos como CINDE en su momento, que son distintos actores que andan por ahí que nos pueden orientar en cómo se ve la informática en Costa Rica, cómo andan esas competencias de los profesionales o que está exigiendo el mercado de los profesionales en esta especialidad.

### Especialidades de la informática



Más o menos esto es lo que hace referencia, estos marcos internacionales, tal vez sin profundizar mucho en los gráficos y centrándonos más en este que es el software engineer, verdad los ingenieros en software que es nuestra especialidad; el marco lo que hace es organizar los distintos componentes o elementos que debe tener todas las especialidades en informática, cuánto de esto se maneja solo en teoría, cuánto se lleva a la práctica y así sucesivamente, hay unas una serie de elementos o una serie de conocimientos que se deben de ir desarrollando en el camino, para decir nosotros somos ingenieros en software, los otros no, entonces por ejemplo, esto es ciencias de la computación, vean que el marco teórico de ellos es mucho, ellos son profesionales con características más científicas, en el caso de un ingeniero o una ingeniera en software, no tiene esos elementos, parte de la teoría que ya existe y la pone en práctica y la aplica en algún porcentaje, ¿qué pasa con ITI? o bueno, la otra carrera hermana que tenemos aquí en la Sede, tiene menos elementos científicos o teóricos y va 100% a la práctica y así sucesivamente como le digo no, no voy a mostrar las siete especialidades de la informática, pero de esta manera es como nos vamos diferenciando de las otras

Libro de Actas  
Consejo de Sede

carreras hermanas o las otras especialidades y nosotros nos concentramos en lo que es la aplicación de las tecnologías en temas de desarrollo de software.

Las áreas disciplinarias que incluimos ahora en el nuevo plan de estudios, todo esto se fue organizando tratando de agarrar lo que dicen los estándares internacionales y lo que decía el mercado y lo fuimos agrupando en distintas áreas, tenemos las áreas complementarias y las áreas disciplinarias, dentro de las áreas disciplinarias está ingeniería del software, arquitectura, desarrollo del software, gestión del software y calidad, esas son como nuestras áreas disciplinarias, a lo que como fuimos distribuyendo el conocimiento en toda la estructura curricular y tenemos algunos complementos que son súper importantes, que es la parte de comunicación, donde no solo vemos la parte de comunicación oral y escrita, sino todas estas habilidades que debe de tener la persona graduada de la carrera y también la parte matemática y estadística, que es una ciencia dura que debe estar incluida en el desarrollo de la ingeniería y ahora más, si en algún momento con un licenciaturas o maestrías podríamos llegar a tener especialidades como ciencia de datos, que requieren muchísimo de este tipo de elementos, entonces ahí tenemos el área de matemática y estadística como uno de los complementos de la nueva malla curricular. El perfil de egreso, pues tiene estas competencias que lo que busca es el diplomado, por lo menos tener una persona que sepa hacer según ciertas indicaciones, verdad que sepa hacer software, que sepa hacer tecnología, según la orientación de alguien superior, el bachillerato pues por ende busca proponer, es un profesional que no solo sigue órdenes, sino también propone dependiendo de las tecnologías que se estén trabajando.

¿Qué incluimos diferente?, bueno aquí tengo un archivo donde pueden consultar la nueva estructura de cursos, pero algo que se incluyó que no existía en la estructura anterior son cursos de arquitectura del software, no estaban incluidos anteriormente, tenemos un curso de calidad ahora en diplomado, porque es una de las competencias que nos pide el sector empleador, anteriormente no teníamos cursos de calidad en el diplomado, tenemos curso de desarrollo móvil, que es una tecnología que estaba fuera del desarrollo del bachillerato, se había incluido solamente en la licenciatura, tenemos cursos de electiva que nos permiten dinamizar el conocimiento dentro de la malla curricular y tenemos un curso de ética que también por el proceso de acreditación que pasamos fue una de las cosas negativas que teníamos en el plan de estudio anterior y que ahora debíamos de incluir.

Créditos, subimos o ampliamos el diplomado antes teníamos 72 créditos ahora tenemos 78, en el bachillerato teníamos cincuenta y seis pasamos a sesenta y dos créditos, en temas de tiempos académicos hicimos una comparación, el plan actual se ejecuta con seis punto dieciséis tiempos académicos, el plan nuevo se ejecutaría con seis punto setenta y cinco tiempos académicos y en el bachillerato serían cinco tiempos, para el nuevo plan en el bachillerato serían cinco punto cinco y pues ahí están los totales, como las matemáticas pasaron a hacer ahora parte del plan de estudios ya no estamos usando

Libro de Actas  
Consejo de Sede

los cursos de ciencias básicas, entonces por eso ya los cursos de cero treinta y tres desaparecen de la carrera y todos quedan en cero veinticinco.

El cuerpo académico actualmente, todos tienen las competencias para impartir el nuevo plan de estudios, sin embargo, hemos iniciado este año en un proceso de capacitación, para habilitar a los docentes de nuevas competencias y asegurarnos de que el nuevo plan de estudios pueda ser ejecutado sin ningún problema, entonces actualmente en este cuatrimestre se están llevando cursos de calidad y de arquitectura de software, varios docentes de la carrera lo están llevando y la idea es el otro año, pues actualizar algunas competencias de los distintos profesores que nos imparten cursos. Esa sería mi presentación, entonces quedo atenta más bien a sus consultas.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez, gracias, Yesenia por ser tan precisa. ¿Alguien con consultas? Yesenia, yo nada más si tengo una consulta ¿se suben los tiempos docentes, estos se comparan con los tiempos docentes de matemática y estadísticas que estaban antes fuera de la carrera?, o sea, me refiero es, que digamos la cantidad de tiempos docentes que estaban en matemáticas afuera, que estaban en ciencias básicas ustedes lo están reincorporando y por eso aumenta la cantidad de tiempos docentes o es más de esos tiempos ¿cómo funciona?

Yesenia Calvo contesta, digamos yo no, yo lo que hice fue un total de todo lo que la carrera necesita para ejecutarse, yo no saqué los tiempos docentes de carrera o de Ciencias Básicas, lo que sí sucede es que nosotros digamos a nivel de docentes, hemos trabajado solo con Donald que es docente en propiedad en la carrera, entonces hemos dado prioridad siempre a que sea Donald el docente de Ciencias Básicas, que a veces está en Ciencias Básicas, pero normalmente solo está en ISW y él es la persona que nos ha venido colaborando, pero lo que hicimos fue totalizar los tiempos sí suben un poco los tiempos, pero es porque la carrera sube en créditos, se tienen alrededor de tres, cuatro materias más en comparación a lo anterior, pero más bien estamos bajando un poquito en tiempos porque vea que antes las matemáticas de la carrera que eran dos del área de Ciencias Básicas, estaban en 0.33 y ahora las tenemos en 0.25, entonces digamos que la afectación en tiempos no da por el área matemáticas, sino más bien por la inclusión de nuevos créditos en la carrera.

Benhil Sánchez toma la palabra, tal vez es importante esto, antes de que Yency continúe, Yesenia, es que tenemos que hacer la comparación entre los tiempos totales, porque recuerde eso va a ser una de las condicionantes que se van a tener, porque Docencia nos va a exigir donde no tenemos los tiempos, verdad, entonces tenemos que comparar los tiempos que están disminuyendo en Ciencias Básicas, bueno, perdón, en Matemática y Estadística, con los tiempos que están subiendo para que se compare el tema económico, sino entonces vamos a tener un problema en el Consejo Universitario y bueno y vamos a tener un problema de ejecución aquí en la Sede, es muy

Libro de Actas  
Consejo de Sede

importante hacer ese ejercicio para poder tener claro esa parte y no tengamos problemas con el tema de los tiempos docentes.

Yesenia Calvo no, no hay problema, nosotros solo tenemos tres cursos fuera de la malla, más los de Formación Humanística y Actividad Cultural y Deportiva, que serían dos de mate y uno del área de administración que sería el de contabilidad, entonces habría que sacar esos, que serían como tres, cuatro, cinco, seis cursos, siete cursos, digamos que pertenecen a las otras áreas de especialidad o complementarias y ahora valorar eso porque, pues solo se quedarían los de Formación Humanística y de Actividad Cultural y Deportiva esos sí se mantiene bachillerato, pero los de diplomado desaparecen, digamos esos tres cursos el de contabilidad y los dos de mate, ya no estarían contemplados en los tiempos de Ciencias Básicas o le quedarían a los compañeros de esa área, porque nosotros ya los incluimos como cursos de carrera, bueno, el de contabilidad desaparece por completo, ya ese sí no está en la marcha

Benhil Sánchez toma la palabra, para la dinámica de la Sede de que cierren los tiempos docentes del año, los tiempos que se van a dejar de usar en Ciencias Básicas para darle servicio a la carrera de ISW, deberían coincidir con los tiempos docentes que ustedes van a aumentar para que haya una estabilidad, yo pensaría que sería muy importante que se adjuntara algún documento, donde se hiciera esa dinámica para nosotros no tener problemas con el tema presupuestario, verdad entonces ese sería, no sé si me entienden el global tiene que empatar verdad, tal vez esa es la dinámica.

Yesenia Calvo contesta, ok, ok, perfecto.

Yency Castro agrega, el detalle es que esos cursos ya no serían de ME, esos cursos serían de carrera, por eso es que baja de 0.33 a 0.25, el detalle es que hay un convenio a nivel de CONARE, entonces no sé, no sé eso, porque dada esa situación un estudiante que lleve esa matemática de la carrera de ustedes, habría que ver si es equiparable con las mates, las otras con las de ME, ese es un detalle que sería bueno como tomarlo en cuenta, porque ya a nivel de Universidades Públicas hay todo un convenio para lo que es la convalidación, entonces al tener esa matemática ya por decirlo así exclusiva de la carrera de ustedes, pasaría lo que pasa ahorita con la mate discreta que es de ustedes es de carrera no es ME, aunque sea una matemática, porque no sé ese detalle ahí si lo contemplaron.

Yesenia Calvo contesta, sí a nivel de curricular nunca nos dijeron que estaba como regulado, obligatorio hacer algo como eso, al final nosotros agarramos las matemáticas y tratamos de darles ese enfoque de informática para asegurarnos que queden pues aplicadas, verdad según el conocimiento que vamos a requerir, habría que después de pasar por CONARE, evaluar cada uno de estos programas de estudios y ver qué tan compatibles son con los otros cursos de matemáticas existentes o algún porcentaje y ver

Libro de Actas  
Consejo de Sede

esos temas de convalidación, como se hace con los procesos de convalidación creo que entre carreras y planes de todas las universidades.

Yency Castro agrega, sí el detalle es a mí no me preocuparía a nivel interno de nosotros, pero por ejemplo ya a nivel respecto a otras universidades es ese es el detalle, que por ejemplo un estudiante, que se puede dar la posibilidad, que un estudiante gane aquí esa mate y se cambie por equis razón para el TEC, entonces habría que ver si es porque la que está en ese momento en el convenio es la ME, entonces es esos detallitos ahí son los que tal vez en algún momento Yesenia, prestarle atención.

Yesenia Calvo contesta, exacto, no, no, ese trabajo ahora hay que hacerlo también con la carrera por ejemplo de ITI, antes tenemos el estudio del plan anterior con ITI, ahorita como las dos carreras se actualizaron hay que volver a sentarse a valorar, cuáles cursos de una carrera a la otra son convalidables, porque siempre van a haber estudiantes que se quieren cambiar de carrera o hacer traslados de carrera, etcétera, pero ese trabajo sí sabemos que hay que hacerlo, pero primero tenemos que tener los planes aprobados, según lo que nos han indicado, verdad, ese es como el orden.

Donald Zepeda toma la palabra, este hablando sobre eso porque es lo que estaba viendo, o sea, Yency se me adelantó, porque en la parte de ITI, por ejemplo, pasa lo mismo los programas que ellos tienen están adecuados a la carrera y es una carrera que ya el rediseño lo tiene aprobado, por eso es que yo no sé cómo la gente que supongamos eso que dice Yency, cómo la gente si existía porque no dijeron no, sino que ya ahorita, por ejemplo por decir algo hay un curso de ITI, que van a ver cálculo y álgebra lineal, en un solo curso pero solamente está para la carrera de ITI, igual es lo que la gente está pensando; yo entiendo la preocupación de Yency en el sentido de eso, pero de ahí tendrán que ver si la gente que está revisando los programas de rediseño, nunca dijeron porque ya estoy hablando de esa parte de ITI que ya tienen ellos el rediseño aprobado, verdad, y así están las matemáticas, están una mezcla de lo que ellos quieren, pero entonces este habría que hacer o más adelante ver cómo se acomoda.

Benhil Sánchez toma la palabra, voy a hacer un aporte en eso Donald y es que efectivamente, cuando las áreas de servicio se crean arbitrariamente mueven los cursos, yo creo que ninguna carrera, digamos fue tomada en cuenta para decir si estaba de acuerdo en que los cursos se movieran a un área específica que fue la que crearon con estas áreas de servicio, por ejemplo en IGA nosotros teníamos cursos donde efectivamente pasaba eso Donald, que había un pedazo de álgebra lineal con otro pedazo, o sea, se juntaban para poder contemplar los conocimientos matemáticos específicos que se ocupaba y pues efectivamente eso no necesariamente tenía esa convalidación que está hablando Yency, no necesariamente se podía dar, porque efectivamente tal vez en la nomenclatura de la UCR o el Tecnológico se manejaban distinto, pero lo más importante todo esto es que al final, lo que hizo fue afectar a las mallas curriculares, en el caso de IGA lo afectaron terriblemente, un montón de cursos

Libro de Actas  
Consejo de Sede

fueron sacados y le generaron un montón de vacíos que eso lo voy a tener que volver a rediseñar, yo creo que esto digamos de volver, porque hay una razón tal vez un poquito más lógica que es de la especificidad, en el tema del ejemplo que se da en el curso, ahora yo esto que dice Yency sí me preocupa, me preocupa mucho en el sentido de que si esa decisión se tomó a nivel de CONARE, por el mismo tema que estamos defendiendo ahora con la Ley de Empleo Público, de que nosotros debemos de tener una autonomía, la autonomía de la Universidad para escoger su forma de diseño de las carreras debe ser tomada, entonces Yency, yo sí le invitaría a usted con ese "doble sombrero" que tiene, que tanto es Concejal acá en este Consejo, pero la vez también es Coordinadora en Matemática, si nos pudiese presentar esa información a nivel de Docencia para poder analizarla con los Directores y Directores de Carrera, porque me parece que es muy importante que eso lo tomemos en cuenta, en qué sentido porque yo también apelo lo que dice Yesenia y Donald, o sea estos son decisiones a nivel de la carrera, pensando la necesidad, pero sí me preocupa mucho que esto vaya a generarle un ruido a un esfuerzo que se viene haciendo por tanto tiempo, por parte de los compañeros y compañeras de ISW o de ITI, que ya está funcionando, imagínense ustedes y que esto no haya sido tomado en cuenta por currículo, entonces Yency, si fuera posible tener esa información yo le agradecería, porque me parece que esto puede generar algún ruido que no, en este instante, sobre todo con una carrera que está acreditada, nos puede generar algún tipo de problemas que no querríamos tenerlo en el futuro, entonces para subsanarlo desde antes.

Yency Castro es que precisamente, por eso se los estoy diciendo porque nosotros estamos, o sea, currículum nos mandó a hacer el rediseño de los cursos de ME y ese fue uno de los temas que se habló, ahora en esas reuniones que hemos tenido ¿cuál es la preocupación de los compañeros?, digamos en el caso de los Coordinadores de Matemáticas, que va a llegar el momento donde como tal no va a existir la coordinación ¿por qué?, porque cada carrera va a tener sus cursos, eso no hay ningún problema, o sea, yo obvio que estoy completamente de acuerdo en que las carreras tienen sus necesidades y sus cambios, que tienen que estar adaptadas, pero cuál es el problema precisamente ese de los tiempos docentes, es uno y el otro el asunto a la hora de convalidar ¿por qué?, porque si ya se sale de esa estructura que hay a nivel de CONARE, no son convalidables los cursos, con solo pasar de 0,33 a punto a 0.25, ¿por qué?, porque implica menos tiempo, implica cosas que ya están digamos establecidas en ese convenio, pero yo sí le voy a averiguar bien la información con el coordinador, con don Luis, con muchísimo gusto.

Benhil Sánchez toma la palabra claro, yo estoy completamente consciente de la forma en que usted piensa, lo que sí me preocupa efectivamente es que vayan a generarle algún ruido, sobre todas a estas carreras que ya están acreditadas y vea que ésta está entrando, particularmente, pero la otra ya estaba funcionando con esas rediseños, imagínese que esto le vaya a generar o algún problema con el tema, de que ellos están en acreditación, bueno que ya están más bien reacreditándose, yo entraría en una

Libro de Actas  
Consejo de Sede

crisis existencial, entender que nosotros por algún concepto que, de nuevo aclaro, las decisiones de CONARE no son vinculantes y eso es algo muy importante de tenerlo claro para todo, nosotros como Consejo Universitario tenemos la potestad y por eso vea que es tan importante el Consejo de Sede y a la vez el Consejo de Carrera, porque en el fondo no es la decisión del Director de Carrera o del Decano o del Rector, es la decisión del Órgano Colegiado donde hay representación estudiantil, académica y administrativa y en el caso de los Directores de Carrera en que tienen el Consejo, tienen representación inclusive externa que nosotros aquí la gozamos, pero en el caso de ellos es específica, o la persona que está en el Consejo de Carrera ya viene del sector empresarial al cual o los sectores estratégicos de ellos, verdad entonces, por lo menos para mí esto sí es un tema que yo sé que no, por lo menos dejarlo aquí en la discusión, importante, pero me pensaría que tal vez era una oportunidad, Yency para para mejorarlo.

Donald Zepeda toma la palabra, estamos de acuerdo, sí, sí, estamos de acuerdo, con todo lo que está diciendo, porque entonces volvemos a lo mismo, verdad, porque por lo general los rediseños o la gente que está rediseñando, porque Contabilidad también está en rediseño ahorita, no sé cuántas están de diseño, están pensando en las necesidades de su carrera y están pensando en lo que realmente ocupan porque, por ejemplo, las matemáticas, entonces si todo fuera que fuéramos a trabajar la misma parte, pero cuando hablamos de la matemática de servicio a una matemática de ingeniería, yo sé que están separadas, pero aún así son cosas diferentes, pero es aquí donde uno tiene que sentar, por ejemplo cuál es la necesidad que tiene, por decir, ITI o Ingeniería de Software, verdad ¿para qué esta matemática sea así?, eso es lo que ellos están buscando, responder las necesidades que tienen instrumento y me imagino que las demás carreras que están rediseñando, que yo tengo entendido que Contabilidad está rediseñando, están pensando ¿qué es lo que ellos ocupan?, verdad y habría que ver, sí es preocupante, pero como yo les dije anteriormente, bueno yo creo, tengo entendido que ITI en las otras Sedes está acreditada, entonces cómo logró la acreditación con esa estructura, entonces estamos diciendo que está acreditada a ver tengo en una reacreditación, entonces significa que ya hay respuesta.

Benhil Sánchez toma la palabra, sí muy bien, no sé si alguien tiene con este tema, entonces lo vamos a aclarar, para que quede tal vez que Yency nos ayude con esa información.

Yesenia Calvo yo ahorita acabo, bueno, lo de mate, sí, como le digo a nivel curricular nunca nos mencionaron así como, esto así de esta manera y tal, siempre quedó del lado de la carrera, tampoco nos dijeron en temas de acreditación, esto arriesgaría a la acreditación re acreditación y tal, entonces nunca nos vimos limitados, digamos a hacer algo como tener cuidado, verdad con el tema de las matemáticas y convalidaciones, sí en su momento lo que nos dijeron fue de que luego hacer esos estudios de convalidación para saber entre carreras que sí se puede y que no se puede, entonces sí agradecer a Yency, tal vez ese aporte y que nos oriente para no arriesgar nada. Acabo

Libro de Actas  
Consejo de Sede

de hacer números rápidos de la tablita que usted me decía de la diferencia entre la salida del área matemática, digamos y estadística de la carrera, pero no sé si quiere que lo presente aquí o si se lo se lo mencione.

Benhil Sánchez contesta, es mejor de una vez, Yesenia, aprovechemos.

Yesenia Calvo agrega, ok porque digamos lo que representa los tres cursos que estarían saliendo del plan que son de las áreas complementarias de mate y el de contabilidad, serían tres cursos, eso representa o la carrera quedaría con 0.25, esos tres cursos representan un 0.91, los dos de mate y uno de contabilidad; hay una diferencia, que habría que completar de 1.5 tiempos académicos que serían ahora los que la carrera ocuparía, para suplir las matemáticas de manera interna, contabilidad no, porque ya ese curso no se va a mantener en la malla curricular, entonces digamos que el hueco que tendríamos es de 1.5 tiempos académicos para poder respaldar todo el diplomado y lo que se saldría de la carrera que quedaría en las otras áreas sería de 0.91, si lo vemos en total, sería 0.59, digamos que la diferencia entre los dos tiempos, digamos que ya la Sede tiene ese 0.59 y habría que como supliéramos ese otro pedacito.

Benhil Sánchez toma la palabra, Yesenia, eso yo pensaría que entonces deberíamos hablarlo con Docencia, para analizar ese caso, esto es pensando en un solo grupo o es por cada grupo específico, sería 0.59 o sea que abrimos tres grupos o dos grupos, sería el triple o el doble.

Yesenia Calvo contesta, ok por cada grupo porque sino sería el doble, porque aquí están los números de lo que es ejecutar el plan, entonces ese es un grupo, si vamos a abrir dos grupos pues sería dos veces, tres veces y así sucesivamente.

Benhil Sánchez toma la palabra, y sobre todo, Yesenia que en el caso de por ejemplo, yo sé que nosotros no nos importa, pero digamos lo que es Alajuela, no sé cuántos grupos abre de software y la diferencia ya es sustantiva. No sé qué le parece si lo aprobamos bajo el término de revisión de los tiempos docentes necesarios para poder suplir esta parte, porque sí me preocupa, porque recuerde que nosotros más bien inclusive este cuatrimestre para poder subsanar, tuvimos que llevarnos un montón de profesores para Extensión y esto porque no nos alcanzan los tiempos docentes, entonces esto generaría alguna controversia, aunque sea poquito sobre todo en los números que tenemos porque ya no podemos crecer de los tiempos.

Yesenia Calvo añade, en el general quedaría 0.59 el diplomado aumentando y el 0.5 del bachillerato, eso serían como los dos números que habría que buscar con Docencia.

Donald Zepeda consulta, perdón, pero siempre el grupo de noche se va para un año más, no, o sea ellos.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Yesenia Calvo contesta, no, desaparecen los dosificados y ahorita tendríamos los planes completos, hubo una dinámica diferente, aunque no aumentamos digamos la cantidad de días, pero sí tenemos un bloque de cinco, antes con el Pit más el Pit eran a veces bloques de seis cursos por cuatrimestre, entonces si acomodamos el diplomado y el bachillerato a tal punto que queden cinco días a la semana, no seis como en otras ocasiones y la matemática ya no son dobles como antes eran entonces, eso baja un poco la carga académica de los chicos entre semana.

Benhil Sánchez toma la palabra, Yesenia ese otra es otro tema también es importante que lo tomen en cuenta, porque al menos no ha sido probado ninguna de los grupos de ingeniería de noche para que entren en dos años, todavía están funcionando los planes y no hay autorización, porque inclusive con ese con ISOA tuvimos el asunto de que intentaron pasarse al plan de dos años y no hemos logrado los permisos, sobre todo porque hay una reglamentación que tiene que pasar la Vicerrectoría de Docencia que no lo ha pasado.

Yesenia Calvo contesta, sí, lo mismo cuando nosotros hablamos el dosificado en Vicerrectoría bueno con esta gente currículum, tampoco nos mencionaron que en el nuevo plan no era necesario dosificarlo, digamos, no era como obligatorio, porque nosotros hicimos la pregunta porque habría que volver a hacer dos estructuras diferentes.

Benhil Sánchez ellos quedaron de hacer una reunión, Yesenia, porque es que sí es digamos, o sea, todas las ingenierías están dosificadas en el plan nocturno.

Yesenia Calvo confirma, en la noche, exacto.

Benhil Sánchez continúa, entonces no es un tema que la Sede pueda tomar decisión, no estoy seguro que la carrera tampoco porque es la vicerrectoría, ellos, cuando nosotros vamos a decirles, porque sí hay un tema, el tema de pasar un grupo nocturno de dosificado a un grupo nocturno no dosificado, sí se aumentan considerablemente los tiempos docentes, el consumo de tiempos docentes que no estaban calculados y nosotros lo que hemos estado estableciendo, entonces esto nos genera un ruido importante porque ya enteraría entonces; imagínese ISOA está deseando. Entonces tenemos que saberlo manejar un poco, yo pensaría que ese tema también hay que hablarlo, Yesenia, tal vez para que quede claro ahí.

Yesenia Calvo contesta, nosotros hicimos la consulta, la podemos volver a hacer a ver cómo se pronuncia otra vez la Vicerrectoría, cuando la hicimos a Currículum es no hay ninguna limitación, podemos implementar los dos planes nocturnos y diurno sin dosificación, pero no fue la Vicerrectoría, tal vez si uno no sabe si hay alguna interrupción en la comunicación entre ellos, entonces vamos a hacerlo a don José directamente.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Benhil Sánchez, y yo tal vez importante visualizarlo porque eso sí es un tema que para el Consejo de Sede sí es importante, o sea, porque son los tiempos docentes entonces yo pensaría, yo propongo que aprobemos el plan con la situación de que se tiene que analizar el tema de los tiempos docentes necesarios para completarlo

Laura Alfaro proyecta la propuesta de acuerdo para hacer los ajustes, para que conozcan exactamente lo que están aprobando, que tengo un borrador es este.

Benhil Sánchez, sí yo pienso que la aprobación queda, hay que ponerlo tal vez, queda sujeta a la búsqueda de los tiempos docentes necesarios para suplir la necesidad del rediseño, para la implementación de la malla rediseñada; pongámoslo así. Donald ¿querías decir algo de esto?

Donald Zepeda contesta, sí, lo que estoy pensando ahorita es ¿si me escuchan?

Benhil Sánchez, sí, señor.

Continúa el señor Zepeda, lo que estoy pensando es que los tiempos que se buscan son a nivel de diplomado, porque hasta dos años vamos a tener bachillerato o me equivoco.

Benhil Sánchez, de acuerdo Donald, pero en dos años precisamente también tenemos que suplir las necesidades de esto, es que somos responsables nosotros.

Donald Zepeda, estamos de acuerdo, o sea que ahorita, si es el caso para poder entrar en función hay que buscar el 0.50 que mencionó Yesenia, para poder empezar con el diplomado, ya la carrera rediseñada, ya el otro 0.5 que nos haría falta sí se puede ir buscando, pero sí tenemos un poquito más de tiempo, creo.

Benhil Sánchez, sí, aquí el tema hay que tenerlo claro en dos años más bien tendríamos un faltante todavía mayor y vuelvo a lo mismo, nosotros estamos intentando que esta carrera sea nuestra carrera premium, la carrera que más se le está dando fuerza ¿qué significa eso?, que es la carrera que más se le está abriendo grupos, esto hay que tomarlo entonces con guantes de seda, inclusive para todo el resto de las carreras que están puedan sentir que ellos; porque la materia no se crea ni se destruye, o sea, si sacamos de acá es para limitar a alguien más, porque no tenemos tiempos sobrantes, entonces esta parte tenemos que tenerla muy clara a la hora de trabajarlo, porque me preocupa que vaya a afectar, como le digo, yo lo veo desde la óptica de la Sede y lo vería desde la óptica de la Universidad en general, por dicha esta carrera solo está en dos Sedes y en la otra sí da un montón de grupos, todavía el desfase es un poco mayor estamos hablando de casi cinco tiempos docentes, entonces eso hay que tenerlo claro, porque no podemos después venir a decir: nosotros la aprobamos así y que después venga Vicerrectoría de Docencia y diga que no puede levantar los tiempos y quedemos en una situación.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Toma la palabra el señor Milton Alfaro, nada más una consulta técnica, porque es que veo que estamos ya haciendo ahí el para aprobar el acuerdo, mi pregunta es ¿nosotros podríamos aprobar aunque que no sé si después esos tiempos no van a salir eso no puede quedar aprobado?, o sea, más bien, mi pregunta, ¿no deberíamos primero saber si podemos aumentar los tiempos?, porque si no podemos aumentar los tiempos habría que indicarle la compañera que tienen que bajarlos o ajustarlos a lo que tenían y si nosotros ya vamos aquí en el acuerdo que está aprobado, eso significa que el único camino después es buscar tiempos, no podría reformularse a lo que estoy leyendo, por eso hago la pregunta porque me queda esa duda.

Benhil Sánchez contesta, sí sí no lo había pensado así y ahí hay que decir en lugar de la aprobación, es el aval, Laura porque efectivamente nosotros no aprobamos.

Laura Alfaro confirma, sí, ellos están pidiendo el aval.

Benhil Sánchez agrega, la aprobación da el Consejo Universitario.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, yo tenía la duda, vamos a ver cuando viene al Consejo de Sede de este tipo de aprobaciones, se supone que ya se tiene que haber hecho una revisión a lo interno de la Sede con Docencia y todo, acerca de tanto de esa cantidad de tiempos docentes, presupuesto y todas estas cosas, hago la observación no solo por ésta que está presentando Yesenia, sino también a futuro porque podemos estar aprobando algo, unas modificaciones como ésta que después no van a ser practicables.

Benhil Sánchez agrega, sí, Dinnieth, el tema es que el procedimiento como está diseñado no pasa por Docencia, pasa del Consejo es aprobación del C.G.C y el C.G.C, lo envía a envía el aval presupuestario que es lo que estamos realizando acá, el aval presupuestario que tiene que ver con tiempos docentes, que tiene que ver con profesores, que tienen que ver con lo que es presupuesto para laboratorios que en el caso de ellos vea que ellos no van a ocupar gracias a Dios, pero ese tema sí pasa por el Consejo, el tema técnico desgraciadamente no toma en cuenta a Docencia, Dinnieth, entonces por eso es que sería importante ver, porque aquí el equipo de Gabriela debe buscar la forma de tener ese contenido presupuestario o asegurarlo para poder continuar con el tema, ese tal vez sería el punto, lo que Milton dice es válido a mí lo que me preocupa son los tiempos de respuesta porque Yesenia necesita su subirlo al Consejo lo más pronto posible, yo pensaría que entonces siguiendo lo que dice Milton lo cual lo veo muy razonable, que no podemos avalar hasta que no tengamos eso, es si entonces más bien, el acuerdo es, eso sí hacer una sesión extraordinaria para no atrasar esto, para que ella pueda trabajar este tema con Docencia y analizar la oportunidad de ver cómo subsanamos ese tema, repito porque yo sí creo Yesenia que eso sí tiene que hablarlo con también con la Directora o el Director no sé qué es lo que hay ahora en Alajuela y con

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Alajuela, no sé si ellos ya esto lo avalaron, porque lo de los tiempos docentes sí, por ejemplo, en otra carrera que estuvo por acá que fue inglés, tuvieron problemas en otras Sedes, entonces por eso esas preguntas son no solamente desde acá, sino de lo que estamos haciendo lo que pasa en el Consejo Universitario, entonces no sé qué les parece si lo hacemos de esa forma. Yency usted tenía la mano levantada, perdón.

Yency Castro, era eso, si ya Gaby lo había visto, porque sí me parece necesario que se analice desde el punto de vista de Docencia.

Benhil Sánchez, ok entonces no sé si lo hacemos de esa forma y tratemos de cambiar el acuerdo, Laura ponemos el acuerdo de...

Laura Alfaro ¿cuál serían los términos?

Contesta el señor Decano, solicitar el análisis de la necesidad de tiempos docentes que el rediseño del Bachillerato en Ingeniería del Software con salida Lateral Diplomado en Tecnologías Informáticas necesita para su apertura en el 2024; porque recuerden que inclusive ya los presupuestos ya fueron entregados, verdad entonces esto tiene que ir díganos desde esa óptica y hay que ver cómo se hace.

Laura Alfaro hace lectura de la propuesta de acuerdo: "solicitar el análisis de las necesidades de tiempos docentes para el rediseño de la carrera *tal* que necesita"

Benhil Sánchez agrega, se da una semana para respuesta de parte de Docencia, entonces lo dejamos previo al aval, esto entonces una vez que se tenga hacemos una sesión; una semana, no pongámosle cinco días naturales, que tengan una semana más o menos, sí, no sé si están de acuerdo conmigo, o sea, no sé.

Laura Alfaro adiciona, yo después reviso el calendario (para determinar la fecha límite exacta con los cinco días.)

Benhil Sánchez, contesta, ok.

Donald Zepeda, lo que me preocupa, no sé Yessi ¿cuánto tiempo le queda a usted para irse?

Yesenia Calvo contesta, yo me voy esta semana, pero bueno, yo dejo a Alejandro (Alejandro Alfaro – Director de Carrera suplente) completamente informado de esto y del proceso a seguir y lamentablemente y también dependemos verdad, podemos correr nosotros como Sede, que yo les agradezco muchísimo más bien ese compromiso, pero también tenemos que pegar el pulso allá en Sede Central que a veces son como también tan lentos, verdad para actuar y tenemos que llegar con los dos acuerdos, por lo menos la carrera con los dos acuerdos el recuerdo de Sede Central el acuerdo de Sede

Libro de Actas  
Consejo de Sede

San Carlos, para poder subirlo al Consejo Universitario entonces allá estamos dando también un pulso para que rápido lo vean en Sede Central, entonces, pues nosotros correremos verdad y haremos lo humanamente posible para tener esto y por lo menos que la Sede no quede mal en cuanto al procedimiento, entonces sí yo ahí capacito Alejandro, por eso no se preocupen y más bien si en estos dos días yo lo puedo resolver se lo dejo listo Alejandro para que en la próxima sesión con ustedes nada más lo presente.

Benhil Sánchez, muy bien bueno los que estén, bueno Yesenia, muchas gracias por el por el apoyo y bueno todo el esfuerzo felicitarla, porque ha sido un trabajo muy profesional y bueno y ahora que ya más bien creo que está a punto de entrar en su licencia maternidad que Dios me la acompañe y todo le vaya muy bien.

Yesenia Calvo se despide, muchas gracias, muchas gracias a todos por el apoyo y un gusto haberlos escuchado, nos vemos en la próxima, bueno, linda tarde, chao.

Benhil Sánchez continúa con la sesión; entonces los que estén de acuerdo con el acuerdo N°03-17-2023 que está ahí presentado una pantalla, por favor con la cámara encendida de sus manos ¿doña Diana?

Los miembros del Consejo de Sede por decisión unánime y en firme toman el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°03-17-2023:**

**“Solicitar el análisis de las necesidades de tiempos académicos que el rediseño del Bachillerato de la Carrera Ingeniería del Software necesita para su apertura en el 2024. La información se requiere a más tardar el jueves 14 de setiembre de 2023”.**  
Acuerdo firme.

Ok aprobado por unanimidad y en firme muy bien.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA N°07-2023**

Vamos al siguiente tema que es la modificación presupuestaria.

Marileth Soto ingresa a la sesión.

Benhil Sánchez toma la palabra, bienvenida a esta sesión del Consejo, le solicitamos que por favor nos haga la presentación de la propuesta de modificación presupuestaria N°07-2023, usted como Encargada de Enlace de Presupuesto de la Sede; agradecerle el tiempo acá y tenemos tres minutos. Muchas gracias.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Marileth Soto toma la palabra, este es el oficio del aval técnico de la modificación, es el DGF-510-2023, esta modificación básicamente la usa la Universidad para mover salarios, sin embargo, con respecto a la Sede incluyeron cuatro cuentas adicionales; pero voy a empezar con salarios, lo que están haciendo es un análisis que hacen cada cuatrimestre sobre las ofertas académicas, en este caso sería sobre la oferta del tercer cuatrimestre y hacen un como un reacomodo de las diferentes cuentas, salarios, pluses, tiempo extraordinario, para terminar el año y entonces por ende también reajustan un poco las cargas sociales, ya sea por cambios de categorías, porque había inicialmente un profesor tres ahora van a nombrar un dos o viceversa, entonces se hace todo ese reacomodo, esa primera parte que es salarios, donde están aumentando en remuneraciones setenta y cuatro millones y están disminuyendo ochenta y cuatro, todo esto hasta aquí es salarios; luego servicios, están reforzando tres cuentas de servicios básicos que es Agua y Alcantarillados, Energía Eléctrica y Otros Servicios Básicos, esto es lo que de acuerdo con las proyecciones se requiere para terminar el año en estas tres cuentas y luego están incluyendo que fue parte de lo que vimos en la modificación anterior, en la N°06-2023 que era la plata de intereses que estaban quitando, ahorita aquí nos están reponiendo los doscientos doce millones, en realidad la anterior era un poco menos pero en la modificación N°02-2023, primera del año habían movido un poquito también de intereses que se había usado en la Sede y ahora se está reponiendo todo para que al final de año, se pueda hacer uso de todos los recursos de intereses y hacer el pago del próximo año como se tenía planeado. Esta sería la modificación N°07-2023, donde se están aumentando doscientos noventa millones y se están disminuyendo ochenta y cuatro; esta modificación está descuadrada también, pero de alguna otra Sede porque nos están incluyendo más recursos, de alguna otra Sede están tomando recursos para inyectarle a la Sede de San Carlos, esto sería esta modificación; dos minutos don Benhil.

Benhil Sánchez, excelente doña Marileth, vamos a ver ¿alguien tiene alguna consulta con esta modificación presupuestaria? Ok doña María creo que no hay consulta entonces agradecerle un montón por su tiempo, que tenga buen día.

Marileth Soto, un gusto igual hasta luego, buena tarde.

Benhil Sánchez toma la palabra, al no haber consultas entonces sometemos a votación aprobar la propuesta modificación presupuestaria N°07-2023 de la Sede de San Carlos por un monto de ¢290.370.396,00 en aumentos y ¢ 84.756.842,00 en disminuciones. Los que estén de acuerdo por favor con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede por decisión unánime y en firme toman el siguiente acuerdo:

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**Acuerdo N°04-17-2023:**

“Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°07-2023 de la Sede de San Carlos, por un monto de ¢290.370.396,00 en aumentos y ¢ 84.756.842,00 en disminuciones”. ACUERDO FIRME.

Ok aprobado en firme y por unanimidad y en firme, muchas gracias.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**INFORME DEL DECANO**

Viendo que estamos corriendo con el tiempo, no sé si alguien tiene con alguna duda con el informe del Decano, contarle que yo estoy en licencia, en licencia por paternidad desde hace ya desde el prácticamente el miércoles pasado el jueves entré en licencia, no le ha podido disfrutar en general porque he estado atendiendo reuniones todos los días, pero por lo menos sí contarles, que por eso se ve tan un poquito más vacío el espacio (se refiere al informe que se envía de manera previa a la sesión), pero sí se ha tratado de no de haga falta nada en la Sede para continuar con todas las labores, entonces no sé si alguien tiene alguna consulta si no vamos por enterado el informe del Decano. Ok que no hay ninguna consulta entonces pasamos asuntos varios.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**ASUNTOS VARIOS**

No sé si alguien tiene algún asunto vario que quiera tratar. Ok no va a haber ningún asunto vario, entonces damos por concluida la sesión N°17-2023 del miércoles seis de setiembre del 2023 al ser las cinco y un minuto, damos por terminada esta sesión, agradeciéndoles a todos y todas por el por el tiempo para esta sesión; dejamos de grabar Laura.

Benhil Sánchez Porras  
Presidente



-----  
-----  
-----  
-----  
-----